"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 15 de julio de 2019.-

NOTA Nº: 480/2019

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, en referencia al llamado de la **LCO Nº 07/2019** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE VEHÍCULOS TERRESTRES DE LA ARMADA PARAGUAYA"**, con **ID Nº 365.635**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizó la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece que actualmente no se cuenta con un contrato vigente y las unidades dependientes del Comando de la Armada requieren del servicio de mantenimiento y reparación debido que los vehículos son utilizados para traslado de personal y material para relevos en los destacamentos alejados de la base naval y además de las innumerables patrullas que efectúa en horario diurno y nocturno por las aéreas de responsabilidad de cada unidad que ocasionan que se deteriore con más frecuencia los accesorios del vehículo y así poder para cumplir eficientemente con las tareas asignadas por el escalón superior

Motivo por el cual remitimos el contrato, como también los demás documentos requeridos y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3